

REPORTE DE ACTIVIDADES DIRECCIÓN DE AGROECOLOGÍA MES DE AGOSTO DEL 2025

-)] Se llevó a cabo en coordinación con el sistema DIF municipal, los cursos de Verano “un verano diferente” para niños de educación básica de entre 6 y 11 años de edad. En los cursos desarrollamos actividades tales como: Desarrollo de problemáticas de tu municipio y cómo solucionarlas, elaboración de “cabezas de pasto” para promover el cuidado de tener una planta. Los cursos se desarrollaron en la localidad de San Miguel, San Juan de Amula, La Ciénega y El Limón.
-)] Reunión de organización para coordinar el programa general de la entrega del certificado del ADVC ejido El Limón. Donde se reunieron Ejido, JIRA, y Dirección de Agroecología.
-)] Se recibió la visita del delegado de la junta comunitaria del poblado de Bucaramanga, Santander, Colombia. Con el objetivo de conocer de cerca el mecanismo de gobernanza y la participación como municipio dentro de una Junta Intermunicipal, específicamente en temas de ganadería regenerativa.
-)] Se comenzaron con las actividades de rehabilitación del Rastro Municipal en temas de hermeticidad, así como de la construcción de 2 corrales de manejo adicionales, para poder ofrecer un servicio de calidad para los introductores del municipio.
-)] Se realizaron 7 inspecciones para derribo de arbolado en zona urbana. Y 1 inspección para uso de fuego en agostaderos y parcelas agrícolas.
-)] Se entregó el informe mensual del Rastro Municipal a la Secretaría, así como entrega de resultados de la inspección antemortem y postmortem de los cerdos y bovinos sacrificados en el mes de AGOSTO a la dependencia SINIIGA, así como entrega de aretes.
-)] Participación en la entrega del certificado del ADVC Ejido El Limón, donde se destinarán 1795 hectáreas de Bosque Tropical Caducifolio, Bosque de Encino, a áreas de conservación para la mitigación de impactos ambientales, así como para provisión de servicios ecosistémicos.
-)] Se atendió solicitud para dar respuesta a la derivación de información por parte del área de Transparencia y Archivo, con relación a los ingresos generados en lo que va

del ejercicio fiscal 2024 por motivo de violación al reglamento en temas de residuos sólidos en la vía pública.

-) Se realizaron 3 exhortos para dar a conocer sobre la importancia de cumplir con el reglamento de ecología sobre el tema de tiraderos de basura en arroyos dentro de la población y se procedió con una sanción administrativa por violación al reglamento de medio ambiente en tema de animales de granja en centro de población.
-) Seguimiento a dos reportes sobre animales en condiciones desfavorables encerrados en corrales sin sombra, alimento y amarrados.
-) En coordinación con el Juez Municipal, se dio atención a 1 reportes donde se violó el artículo 21 del reglamento de Ecología y Medio Ambiente.